

**Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 10h30, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Diego de Almagro 1613, del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria realizada a los socios conforme lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Empresa, conforme consta de los oficios que se agregan al expediente de la presente acta, se reúnen los siguientes socios de la compañía CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Pablo Espinosa G.	Ecuatoriana	380	380
César Espinosa G.	Ecuatoriana	10	10
TOTAL		390	390

En vista de que se encuentra representado el 97,5% según lo constata el Secretario de la Junta, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión con el objeto de tratar y resolver la agenda constante en la convocatoria.

ODEN DEL DIA:

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO.- Destino de utilidades.

Preside la Junta, la Presidenta de la empresa, señora Flor de María Barriga Guerrero y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo José Espinosa Garcés.

Por orden de la Presidencia se procede a tratar el orden del día aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

1. Al tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Pablo José Espinosa Garcés y procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2012, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
2. Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Pablo José Espinosa Garcés presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el Gerente de la empresa.

3. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Aníbal Espinosa y sugiere a los señores socios mantener las utilidades obtenidas en ejercicio económico 2012, luego de asignar el valor correspondiente a la reserva legal, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas, propuesta que es aceptada por los socios presentes, de forma unánime.



Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.

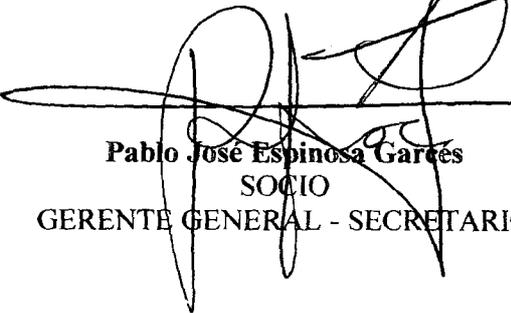
Siendo las 12h15, se levanta la sesión.



Flor María Barriga Guerrero
PRESIDENTA DE LA JUNTA



César Anibal Espinosa
SOCIO



Pablo José Espinosa Garcés
SOCIO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO